

A N E X O

Núm. Concesión Administrativa: C.AY.L.003.
Título: «Explotación del servicio portuario de suministro de hielo a embarcaciones pesqueras» en el Puerto de Ayamonte (Huelva)».
Titular de la Autorización: Hielos del Atlántico, S.L.
Ultimo domicilio: Muelle de Levante, s/n, Puerto Pesquero de Cádiz, C.P. 11006, de Cádiz.
Fecha Acuerdo: 11 de octubre de 2005.
Extracto contenido: «Incoa procedimiento de declaración de caducidad de la concesión “Explotación del servicio portuario de suministro de hielo a embarcaciones pesqueras en el puerto de Ayamonte (Huelva)”, por diversos incumplimientos del título otorgado, así como por el impago del canon concesional correspondiente a los ejercicios 2002, 2003 y 2004».

Sevilla, 17 de octubre de 2005.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 11.10.2005, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente», causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-7061	Castilleja de la Cuesta (Sevilla)	59347	C/ Gabriel García Márquez, 15	Mª Antonia Zayas Japón
SE-0994	S. José Rinconada (Sevilla).	194369	Piazza de los Inventores, 1, 1ª A	Ángeles Durán Morillo
SE-0938	Alanís (Sevilla)	55076	C/ Manuel Díaz Feliú, 4	Manuel Palomares Pefeta
SE-0901	Sevilla	21653	Av. 28 de Febrero, 27, 14, 1º C	Vicenta García Romero
SE-0912	Los Palacios (Sevilla)	53492	C/ San Rafael, 1, Bajo I	Miguel Jiménez García

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0912	Los Palacios (Sevilla)	53493	C/ San Rafael, 1, 1º I	José Valverde Toro
SE-0912	Los Palacios (Sevilla)	53494	C/ San Rafael, 1, 1º D	Antonio Salmerón Barea
SE-0912	Los Palacios (Sevilla)	53500	C/ San Rafael, 2, Bajo D	José Roldán Álvarez
SE-0912	Los Palacios (Sevilla)	53501	C/ San Rafael, 2, 1º I	Manuel Jiménez Mesa
SE-0912	Los Palacios (Sevilla)	53518	C/ San Rafael, 4, 2º I	Antonio García Moguer
AI-0937	El Ejido (Almería)	4920	C/ Simún, nº 7	Juan José Gómez Cortés.

Sevilla, 17 de octubre de 2005.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 17.10.2005, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente», causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
HU-0925	Huelva	37741	C/ Gonzalo de Berceo, 8-1ª A	Concepción Carlin Romero.
HU-0925	Huelva	37755	C/ Gonzalo de Berceo, 8-4ª C	Tomás Sayago Inestrosa
HU-0925	Huelva	37762	C/ Gonzalo de Berceo, 10-8ª B	Leopoldo Montaña Redondo
HU-0925	Huelva	37788	C/ Gonzalo de Berceo, 12-8ª D	Rosario Mora Romero
HU-0925	Huelva	37808	C/ Gonzalo de Berceo, 12-5ª D	Francisca Cruz Hernández
HU-0925	Huelva	37844	C/ Gonzalo de Berceo, 16-2ª D	Antonio J. Carrasco González
HU-0925	Huelva	37884	C/ Gonzalo de Berceo, 20-1ª A	Domingo Gómez Coello

Sevilla, 19 de octubre de 2005.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA
RAFAEL OROZCO**

CORRECCION de errata al anuncio de extravió de título de Profesora Superior de Guitarra. (PP. 3011/2005) (BOJA núm. 172, de 2.9.2005).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 87, columna de la derecha, línea 7, donde dice:

«... María Helena Pérez Fernández,...»

Debe decir:

«... María Elena Pérez Fernández,...»

Sevilla, 25 de octubre de 2005

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

ANUNCIO de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3954/2005).

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2005, se convoca a los señores Consejeros Generales de la Caja General de Ahorros de Granada, a la

Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 15 de diciembre de 2005, a las 16,00 horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Carretera de Armilla, 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto 1.º Apertura de la sesión por el Presidente.

Punto 2.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto 3.º Informe del Presidente de la Entidad.

Punto 4.º Informe Económico-Financiero y Líneas definitorias de la Caja General de Ahorros de Granada.

Punto 5.º Delegación de la Asamblea General en el Consejo de Administración de la Entidad, de la facultad para emitir Títulos Valores.

Punto 6.º Ruegos y preguntas.

Punto 7.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Organos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 20 de octubre de 2005.- El Presidente, Antonio Claret García García.